AMVCD-580-2024

Málaga, 13 de noviembre 2025

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Arq. LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
Directora Territorial Santander (E)
Autopista Floridablanca, K1. Via Ruitoque

Referencia: Contrato N° 1987 de 2024. Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Relación de señalización vertical sugerida para instalar en la vía La Palmera – Presidente, ruta 5504 mediante contrato N°1563 de 2025

Cordial Saludo

De acuerdo a las necesidades de señalizacón vertical en las vías La Palmera – Presidente, ruta 5504 y variante de Concepción ruta 55STA y conforme a los recursos destinados al item dentro del contrato de obra N°1563 de 2025, que ejecuta el Consorcio DUOVAL, nos permitimos sugerir la señalización vertical en cuanto al código y sitio de instalación.

Hacemos claridad que, la señalización vertical relacionada debe ser revisada y verificada, tanto el código de la señal, como el sitio de su instalación, teniendo en cuenta especialmente las que están proyectadas en los pasos urbanos de los diferentes municipios, como son: Capitanejo, Málaga, Concepción y Cerrito.

Quedamos atentos a sus comentarios u observaciones

Atentamente,

OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI
Ingeniero Residente *CONSORCIO DATAR 24*
Administración Vial Grupo 1 *Territorial Santander*

Proyectó/Elaboró : OFSP

C.C.	*Ing. Carlos Alberto Parra, Supervisor INVIAS DT SAN* *Ing. Sebastian Fuentes –INVIAS DT SAN* *Archivo Oficina*			
Anexos:	*Relación de señales verticales proyectadas a instalar*	*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*

SEÑALES VERTICALES VÍA LA PALMERA - PRESIDENTE, RUTA 5504

Memorias de Cantidades

710.1.1 Suministro e instalación de señal vertical de Tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm X 75 cm con lamina retrorreflectiva tipo XI

ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1 - TERRITORIAL SANTANDER

12/11/2025

UBICACIÓN PR	MARGEN		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	IZQUIERDA	DERECHA		
Paso por el casco urbano del municipio de Capitanejo:				
1+0225		1	SR - 29	Prohibido Pitar
1+0420	1		SR - 30 (20)	Vel. Max.
1+0450	1		SR - 29	Prohibido Pitar
1+0490		1	SP - 46	Zona de peatones
1+0530		1	SP 47	Zona escolar
1+0560	1		SP - 46	Zona de peatones
Entre 1+0750 al 1+1000	3		SR 28	Prohibido parquear
		3	SR 28	Prohibido parquear
3+0280	1		SP 47B	Ubicación de cruce escolar
3+0280		1	SP 47B	Ubicación de cruce escolar
3+0340	1		SP 47A	Proximidad a cruce escolar
4+0850		1	SP-42	Zona de derrumbes
5+0960	1		SP-42	Zona de derrumbes
6+0100		1	SP-42	Zona de derrumbes
6+0220	1		SP-42	Zona de derrumbes
6+0480		1	SP-42	Zona de derrumbes
6+0700		1	SP-42	Zona de derrumbes
7+0680	1		SP-42	Zona de derrumbes
7+0820	1		SP-42	Zona de derrumbes
8+0380	1		SP-42	Zona de derrumbes
8+0460		1	SP-42	Zona de derrumbes
11+0490		1	SP-42	Zona de derrumbes
11+0900		1	SP-42	Zona de derrumbes
12+0070	1		SP-42	Zona de derrumbes
12+0200		1	SP-42	Zona de derrumbes
15+0330	1		SP 47A	Proximidad a cruce escolar
17+0310	1		SR-30 (30)	Velocidad máxima
19+0130	1		SP 47B	Ubicación de cruce escolar
19+0200	1		SP 47	Zona escolar
19+0540		1	SP 36	Puente angosto
19+0645	1		SP 36	Puente angosto

SEÑALES VERTICALES VÍA LA PALMERA - PRESIDENTE, RUTA 5504

Memorias de Cantidades

710.1.1 Suministro e instalación de señal vertical de Tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm X 75 cm con lamina retrorreflectiva tipo XI

ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1 - TERRITORIAL SANTANDER

12/11/2025

UBICACIÓN PR	MARGEN		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	IZQUIERDA	DERECHA		
25+0462		1	SP-46	Zona de peatones
25+0510	1		SR-26	Prohibido adelantar
25+0574	1		SP-46	Zona de peatones
25+0680	1		SR-30 (30)	Velocidad máxima
30+0120	1		SP-36	Puente angosto
30+0430	1		SP-08	Curvas sucesivas
30+0490	1		SR-26	Prohibido adelantar
32+0650	1		SR-26	Prohibido adelantar
32+0950		1	SR-26	Prohibido adelantar
33+0220	1		SR-30 (30)	Velocidad máxima
33+0450		1	SR-26	Prohibido adelantar
33+0500	1		SR-26	Prohibido adelantar
36+0460		1	SP 13	Vía lateral derecha
37+0120	1		SP 13	Vía lateral derecha
42+0970		1	SR - 30 (10)	Velocidad máxima
43+0020	1		SR - 30 (10)	Velocidad máxima
Paso por el casco urbano del municipio de Concepción:				
47+0794		1	SP 47B	Ubicación de cruce escolar
47+0820	1		SR - 30 (20)	Velocidad máxima
Sector Puente Manaria e Intersección Variante Concepción con ruta 5504 vía La Palmera - Presidente				
2+0095 ruta 55STA		1	SP 67	Riesgo de accidente
2+0110 ruta 55STA		1	SR - 30 (20)	Velocidad máxima
49+0219	1		SR - 30 (20)	Velocidad máxima
49+0280	1		SR 26	Prohibido adelantar
49+0325	1		SP 17	Bifurcación a la derecha
49+0355	1		SP 67	Riesgo de accidente

SEÑALES VERTICALES VÍA LA PALMERA - PRESIDENTE, RUTA 5504

Memorias de Cantidades

710.1.1 Suministro e instalación de señal vertical de Tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm X 75 cm con lamina retrorreflectiva tipo XI

ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1 - TERRITORIAL SANTANDER

12/11/2025

UBICACIÓN PR	MARGEN		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	IZQUIERDA	DERECHA		
57+0448		1	SR 28A	Prohibido parquear
57+0500	1		SR 28A	No parquear ni detenerse
57+0730	1		SR - 31	Peso máx (52 t)
57+0650		1	SR - 30 (10)	Velocidad máxima
57+0775	2		SR - 30 (10) SR - 31	Velocidad máxima Peso máx (52 t)
58+0000		1	SR-30 (30)	Velocidad máxima
58+0120	1		SP-46	Zona de peatones
59+0400	1		SR - 30 (30)	Velocidad máxima
67+0580		1	SP 47A	Proximidad a cruce escolar
67+0660		1	SP 47B	Ubicación de cruce escolar
67+0750	1		SP 47A	Proximidad a cruce escolar
70+0720		1	SP 47	Zona escolar
70+0750		1	SP 47A	Proximidad a cruce escolar
70+0840	1		SP 47A	Proximidad a cruce escolar
70+0880	1		SP 47	Zona escolar

TOTAL SEÑALES VERTICALES	75

Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2025-11-13 10:20:32

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

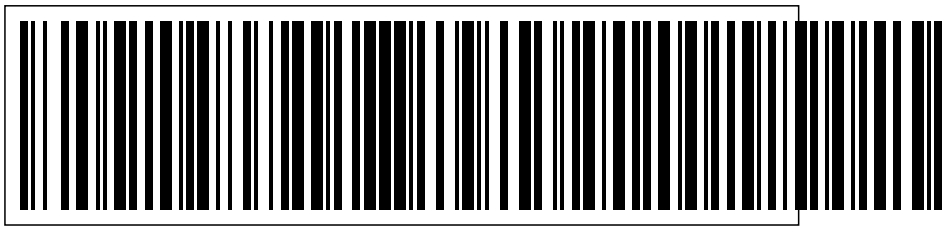
Asunto: AMVCD 580 SENALIZACION VERTICAL SUGERIDA A INSTALAR POR CONTRATO N 1563 DE 2025 CONSORCIO DUOVAL

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-129643

Fecha Radicación: 2025-11-13 11:20:10

Cc:



Cordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjuntamos oficio que trata el asunto.

Atentamente,

Oscar Fernando Suárez Puccetti
Ingeniero Residente
CONSORCIO DATAR 24
Administración Vial Grupo 1
Territorial Santander

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS